

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-902002994-E38-2022

“SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X E IMAGENOLOGÍA PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE TECATE DEL ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la Invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional, número IA-902002994-E38-2022, relativo a la SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X E IMAGENOLOGÍA PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE TECATE DEL ISESALUD.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:44 horas del día 09 de septiembre de 2022, fecha señalada en la convocatoria de invitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 17 de la convocatoria de la presente invitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y quien se encuentra asistido por personal del área financiera, legal y el órgano interno de control, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita, comunicando que con fecha 02 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Invitación a cuando menos tres personas número IA-902002994-E38-2022 referente a la SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X E IMAGENOLOGÍA PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE TECATE DEL ISESALUD operación financiada con recursos federales en los fondos de financiamiento de FASSA 2022-INSABI ASE 2022.

autorizados en el presupuesto de egresos del Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, invitando a 3 (tres) participantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: IMAGEN DIGITAL DIAGNÓSTICA S.C., SCANTIBODIES IMAGENOLOGÍA Y TERAPIA y UNIDAD DE RADIOLOGIA VSD.

Se hace del conocimiento que toda vez que no se presentaron proposiciones susceptibles de analizarse, exigibles en términos del artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo establecido en el numeral 23 de la convocatoria de invitación; se declara **Desierta** la presente Invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional, número IA-902002994-E38-2022, relativo a la SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X E IMAGENOLOGÍA PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE TECATE DEL ISESALUD, por lo que se procederá con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta acta en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma, así mismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de Compranet el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:49 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



“LA CONVOCANTE”
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.</p>	 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
 <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún representante por parte de los invitados a participar.